

¿Cuáles son los intransitivos incompletos?—Aquellos cuya significación se completa por un término indirecto ó circunstancial; v. g. *Vuelvo á Madrid, salgo de casa, permaneci6 en la plaza.*

¿Qué son verbos pronominales, reflexivos ó recíprocos?—Los que por medio de un pronombre hacen retroceder su significado al mismo ser á quien se le atribuye, como *arrepentirse, atreverse.*

¿Qué es verbo regular?—El que conserva sus letras radicales y las terminaciones de la conjugación á que pertenece.

¿Qué es verbo irregular?—El que no conserva todas sus letras radicales, ó las terminaciones de la conjugación á que pertenece.

¿Qué son letras radicales?—Las que preceden á las terminaciones *ar, er, ir,* del infinitivo; v. g. en amar *am,* en temer *tem,* en partir *part.*

¿Qué es verbo defectivo?—El que no tiene completa su conjugación.

¿Qué es verbo impersonal?—El que solo tiene las terminaciones de las terceras personas del singular.

ACCIDENTES DEL VERBO.

¿Cuáles son los accidentes del verbo?—La conjugación.

¿Qué es conjugación?—El conjunto de variaciones que el verbo experimenta en voces, modos, tiempos, números y terminaciones personales.